

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°166-2016
JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Sesión Extraordinaria N°166-2016, celebrada el día 12 de octubre de 2016 en el Despacho del Viceministerio de Juventud, con la presencia de los directivos:

- Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven. (Quien preside por ausencia del señor viceministro de juventud)
- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia
- Virginia Murillo, Viceministra de Salud Pública.
- Josué Ignacio Mora Murillo, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Natalia Núñez Herrera, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Ausencias con justificación:

- José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud.
- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer
- Miguel Ángel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro Educación Pública.
- Harold Alejandro Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral y Economía Social Solidaria
- Jonathan Brenes Bustos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

También se encuentran presentes:

- Sofía Abarca Calderón, Asesora del señor Viceministro de Juventud
- Rebeca Hernández Ulloa, Secretaria de la Dirección Ejecutiva del CPJ

Se inicia la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.

I. Lectura y aprobación de la agenda

La señora Directora Ejecutiva realiza la lectura de la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N° 166-2016 del Consejo de la Persona Joven, se somete a votación la propuesta de agenda con las modificaciones, a lo cual se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°01: Se aprueba la agenda de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Aprobación del Presupuesto Institucional 2017
4. POI institucional 2017.
5. Declaratoria de acuerdos en firme.
6. -Cierre de sesión. **ACUERDO EN FIRME**

II. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.

El Viceministro de Juventud somete a votación la participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión y se acuerda, por votación unánime:

ACUERDO N° 02: De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, con voz pero sin voto de la señora Sofía Abarca Calderón, Asesora del Viceministerio de Juventud y la señora Rebeca Hernández Ulloa secretaria de la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
ACUERDO EN FIRME

III. Aprobación del Presupuesto Institucional 2017

La señora Directora presenta el presupuesto para el próximo año, y procede a dar lectura y explicación sobre el desglose de los montos en las diferentes partidas presupuestarias. Señala que entre las cosas positivas que se deben destacar está el hecho que el presupuesto subió en comparación con el recibido este año.

Hace énfasis en las subpartidas de Mantenimiento de edificios y locales, Mantenimiento y reparación de equipo transporte, Actividades protocolarias y sociales (Asamblea Red), Transferencias corrientes a Gobiernos Locales, Publicidad y propaganda, puesto que son las subpartidas con mayor monto

Luego de un amplio análisis y discusión del tema se somete a votación la propuesta de acuerdo y la misma se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03: Aprobar el Presupuesto Ordinario del Consejo de la Persona Joven para el 2017 presentado por la Directora Ejecutiva por un monto de \$1.380.685.408,00 (Mil trescientos ochenta millones seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ocho colones con cero céntimos) **ACUERDO EN FIRME**

IV. Aprobación del POI Institucional 2017

La señora directora presenta el POI institucional para el próximo año, y procede a una amplia explicación de cada uno de los ítems que componen la matriz, las mismas se discuten ampliamente y luego de esto se somete a votación el siguiente acuerdo, el cual se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°04: Aprobar el Plan Operativo Institucional 2017 del Consejo de la Persona Joven, presentado por la señora Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva **ACUERDO EN FIRME**

V. Declaratoria en firme de los acuerdos.

La señora Camacho, presenta la moción de declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Se somete a votación la declaración de los acuerdos en firme y se aprueba, de forma unánime:

ACUERDO N°05: Declarar en firme todos los acuerdos tomados durante la Sesión Extraordinaria N°166-2016 de la Junta Directiva del Consejo. **ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

Natalia Camacho Monge
Directora Ejecutiva
Presidenta a.i. de la Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven

Josué Mora Murillo
Representante de la Asamblea Nacional
Secretario de Junta Directiva